

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

*Precios.*—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.  
9770

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (*R. O. de 6 Abril de 1839*).

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 22 y 23 Julio de 1929)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 1636

## GOBIERNO CIVIL

## Notas—Anuncios

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Esporlas autorización para reconstruir un puente sobre el torrente de Esporlas contiguo al kilómetro 13,35 de la carretera de Palma a Estallenchs, se abre un periodo de información pública durante veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en la que se oirán las observaciones que puedan hacerse por los vecinos acerca del emplazamiento de la obra desde el punto de vista de los intereses municipales.

Palma 22 de julio de 1929.

El Gobernador,  
PEDRO LLOSAS

Núm. 1637

Habiendo solicitado la S. A. Gas y Electricidad, autorización de este Gobierno Civil, para instalar en Palma cuatro nuevas casetas de transformación emplazadas: en el Borne y lugar del emplazamiento de la actual que se suprime; en la Plaza del Marqués del Palmer; debajo de la escalera que da acceso desde la calle Conquistador a la de Santo Domingo; en la Plaza de Bernardo Calvet; se abre un periodo de información pública por treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que durante el mismo puedan formular reclamaciones las personas o entidades interesadas.

Palma 22 de julio de 1929.

El Gobernador,  
PEDRO LLOSAS

Núm. 1641

## AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT

Formado por este Ayuntamiento el proyecto de Urbanización de un trozo de terreno del huerto llamado «Es Canfranc» por el enlace de la Villa a Son Brú, de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 30 días hábiles, contados desde el siguiente, al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia durante dicho plazo, podrán presentarse las reclamaciones que crean por conveniente, pasados que sean, no será atendida ninguna.

Puigpuñent 22 julio 1929.—El Alcalde,  
Antonio Crespi.

Núm. 1642

Confeccionado por el Gestor Afianzador de la Excm. Diputación provincial, el padrón de cédulas personales de este Municipio, correspondientes al actual año 1929, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación, por espacio de 10 días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las horas de oficina, trascurridos los cuales no será admitida ninguna.

Puigpuñent 22 julio 1929.—El Alcalde,  
Antonio Crespi.

Núm. 1487

## AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente y Ayuntamiento Pleno durante el mes de junio de 1927.

## Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria de 1.º de junio de 1927.—Presidió el señor Alcalde accidental don Joaquín Conforto Tuduri, asistiendo los tenientes de Alcalde señores Alvarez, y Taltavull y el suplente señor Méndez.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas celebradas durante mayo.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Señalar hasta el quince del actual el plazo voluntario para el pago del arbitrio municipal correspondiente al actual semestre establecido sobre circulación de automóviles, carruajes y caballerías de lujo, velocipedos, bicicletas y motocicletas.

Exponer al público a efectos de reclamación hasta el día 20 del actual y empezar el cobro el primero de julio, los padrones de los arbitrios establecidos sobre puertas y ventanas de piso bajo que se abran al exterior; venta de verduras y frutas fuera del mercado; desagüe de canales; entrada de carruajes en edificios particulares; ocupaciones de la vía pública; arrastre y rodaje de vehículos; escarpates, muestras, letreros etc.; tabernas, cafés, y establecimientos similares; tránsito de animales domésticos; edificios y solares faltos de condiciones de ornato o de salubridad; y sobre inspección de motores y calderas de vapor; y reconocimiento sanitario de alimentos.

Dar las gracias al empresario de Coliseun por su altruismo de dedicar una función a los asilados de la Casa de Misericordia y niños pobres de la ciudad.

Recibir provisionalmente las obras de construcción de aceras laterales en el Tercer Ensanche del Cementerio Católico, realizadas por el contratista don Juan Vidal Gomila.

Autorizar al señor Alcalde para disponer las obras de construcción del firme especial de la calle de San Roque toda vez que la casi totalidad de propietarios de casas situadas en dicha vía se ofrecen a contribuir a los gastos de mejora con la suma de cinco pesetas por metro lineal de fachada.

Delegar al Concejal Diputado provincial, señor Moncada para que determine lo que estime procedente a fin de que los alumnos de las Escuelas Nacionales de este municipio puedan formar parte de la

Colonia escolar que ha de sostener la Diputación provincial.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 8 de junio de 1927.

—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Del Amo, Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar los estados de ingreso de mayo de la Administración de arbitrios municipales.

Cumplimentar la R. O. de 23 de mayo último disponiendo que a la entrada de los pueblos se fijen carteles indicadores de su denominación.

Aplicar, en la parte que corresponda, las 125 pesetas que mensualmente satisface don Vicente Villalonga para vender carnes frescas en los puestos números 3 y 4 del Mercado del Carmen.

Recorrer y blanquear el paseo de la Alameda.

Solicitar de la Diputación provincial el abono de la cantidad invertida para solidificar la parte del edificio que ocupa la Casa de Misericordia, que amenazaba derribarse.

Poner en conocimiento del excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes que este Ayuntamiento no fundó el Instituto Escuela Balear, que dirige don Lorenzo Cachot, como se consigna en la R. O. publicada en la *Gaceta de Madrid*, de primero de este mes.

Mostrar el agradecimiento al Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona por las deferencias y distinciones tenidas con nuestro Alcalde-Presidente con motivo de su asistencia al Congreso Municipalista recientemente celebrado en la Ciudad Condal.

El vecino don Jorge Sans Pons se interesó para que el Ayuntamiento continué dando trabajo en obras municipales a él y demás obreros ocupados en la construcción de la Avenida de José M.º Quadrado y calle del Duque de Crillon toda vez que han recibido orden de cesar en las mismas el día 14 de este mes.

Comisiones especiales: Se confió al Concejal señor Moncada el estudio de la elección del terreno en que pudiera ofrecerse a la Compañía Nacional de Industria del Turismo podría levantar un edificio destinado a hotel.

Se nombró una Comisión especial compuesta de los señores Alvarez Margarida Botella y Pons Montanari para estudiar el programa de las fiestas que dedicadas a San Pedro han de celebrarse en el Paseo de la Alameda.

Y se levantó la sesión.

## Ayuntamiento pleno

Sesiones extraordinarias del día 8 de junio de 1927.—Presidió el señor Alcalde D. Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Concejales señores del Amo, Conforto, Alvarez, Taltavull, Méndez, Socias, Hernández, Pons Pons, Sintés, Ponsetí, Botella, Carreras, Cardona, Escalas y Moncada.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Idem las condiciones con que ha de contratarse con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros un préstamo de

125.000 pesetas con destino a la construcción del primer edificio Escolar Primo de Rivera.

Quedaron instalados en el cargo de Concejales suplentes los señores don Bartolomé Vives Perelló, don Sebastián Palliser Villalonga y don Tomás Goñalons Escrivá.

Autorizar al señor Alcalde para adquirir por seis mil pesetas la casa número 113 de la calle Conde de Cifuentes, cuyo solar ha de agregarse a la calle en construcción «Duque de Crillon»; debiendo el vendedor derribarla y retirar los materiales por su cuenta.

Aprobar las condiciones para la venta de cinco solares sobrantes en la Avenida de José M.º Quadrado.

Y se levantó la sesión.

Concurso público para vender cinco solares situados en la Avenida en construcción denominada de José M.º Quadrado y en la Plaza de la Explanada.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día ocho del corriente, acordó aprobar las siguientes condiciones para vender en concurso público cinco solares situados en la Avenida, en construcción, denominada de José M.º Quadrado y en la plaza de la Explanada:

1.º El Ayuntamiento de esta ciudad vende en concurso público cinco solares situados en la Avenida, en construcción, denominada de José M.º Quadrado y en la Plaza de la Explanada.

2.º Los referidos solares son los señalados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco, en el plano general y en las hojas de detalle que le acompañan.

3.º El concursante fijará el precio del metro cuadrado del solar o solares que crea conveniente adquirir y el Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que crea conveniente o rechazar las que no sean de su agrado.

4.º Una vez aceptada la proposición o proposiciones por el Ayuntamiento, se procederá al replanteo del solar en presencia de interesado y se efectuará la correspondiente liquidación al precio estipulado en el acto del concurso, abonando el adjudicatario el valor del solar adquirido.

5.º El propietario que edifique dentro de primer año de la adquisición del solar queda condonado a pagar durante los cinco primeros años los arbitrios municipales creados y los que se puedan crear.

6.º Antes de levantar construcción alguna el propietario del solar queda obligado a presentar el proyecto de la obra que desea construir, a fin de que el Ayuntamiento le conceda el permiso necesario, si lo cree conveniente.

Las proposiciones para este concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los diez días hábiles desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante las horas de nueve a trece, con sujeción al modelo transcrito al pie de la presente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mahón 10 de junio de 1927.—El Alcalde, Antonio Victory.

## Modelo de proposición

D.... que vive.... enterado de las con.



diciones del concurso público para vender cinco solares situados en la Avenida, en construcción, denominada de José M.<sup>o</sup> Quadrado y en la Plaza de la Explanada anunciado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme en un todo con las mismas, se compromete a adquirir el solar señalado con el número..... por el precio de—en letras—pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

(La proposición deberá extenderse en papel timbrado del Estado de clase octava, y al presentarse llevar escrito el sobre cerrado lo siguiente: «Proposición para optar a la compra de un solar»).

#### Comisión Municipal permanente

Sesión ordinaria de 15 de junio de 1927.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Del Amo, Alvarez y Taltavull y el suplente señor Socías.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar las actas de las sesiones extraordinarias celebradas por el Ayuntamiento pleno el día 8 del actual.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de gastos de mayo último de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Prorrogar hasta el 30 del actual la cobranza voluntaria del arbitrio municipal correspondiente al actual semestre sobre automóviles, carruajes de lujo, velocípedos, bicicletas y motocicletas.

Continuar abierta la suscripción al empréstito que se está emitiendo, hasta cubrir los 30.000 pesetas que faltan colocar para quedar cubierto el total de 240.000 pesetas.

Convocar subasta pública para contratar el arriendo del servicio de alumbrado de la ciudad con sujeción al pliego aprobado por el Ayuntamiento, toda vez que no se ha ofrecido contra el mismo reclamación alguna.

Asistir en Corporación a la procesión general del Santísimo Corpus Cristi.

Felicitar al maestro de Escuela Nacional don Juan Socías por el voto de gracias que se le ha concedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Encender el alumbrado extraordinario de verano en los Paseos de esta ciudad a contar desde la noche del día 24 del actual, festividad de San Juan, en que empezará a tocar en el Paseo de Isabel II la Banda municipal.

Abonar el valor del pasaje de ida y vuelta a Barcelona a cinco Exploradores asilados que han de devolver la visita a los de aquella capital.

Fijar al pan mahonés el precio de tasa de setenta céntimos el kilogramo.

Tener presente, para su cumplimiento, las disposiciones de la Instrucción de 14 de noviembre de 1924 relativa al Padrón de habitantes.

Conceder las licencias siguientes:

A don Pedro Allés Cardona para instalar un motor eléctrico de un C. F. en la casa número 43 de la calle de San Fernando.

A doña Catalina Enrich Carreras para reparar el frontis número 68, de la calle de Bélgica.

A don Lorenzo Olives Sintés para elevar en cinco hiladas de sillares la pared de la viña que posee en el camino de Lluquesanas.

A don José Riera Alemañá para colocar canalones en la fachada número 204, 206 de la calle de Pi y Margall, modificar el cierre de una ventana baja de la misma y de cuatro ventanas bajas de la casa números 12, 14, 16, 18, de la calle de Santa Cecilia, para que no se abran al exterior.

Informar favorablemente al señor Comandante de Marina la petición de don Santiago MasPOCH Meliá para establecer un criadero de Mejillones frente el vivero de crustáceos, peces y mariscos que posee en Cala Fonduco.

Contratar la impresión de 300 ejemplares de las nuevas Ordenanzas municipales de esta ciudad.

Destinar 50 pesetas al fomento de la Biblioteca o Sala del Soldado, del Centro Cultural del Ejército y Armada, Clases de segunda categoría y asimilados de esta ciudad.

Proceder a la construcción de un afirmado especial en el trozo de calle de San Sebastián comprendido entre el Paseo de Augusto Miranda y la calle de Santa Ana, toda vez que el propietario de la casa número 1 de aquella calle, Miguel Florit, lo solicita y ofrece contribuir al gasto de la mejora, abonando a razón de dos pesetas y media el metro cuadrado de obra que se realice. Y se levantó la sesión.

Sección ordinaria de 22 junio de 1927.—

Presidió el Señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores del Amo y Alvarez Margarida.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder hasta el 30 del actual para el pago voluntario del arbitrio del presente trimestre establecido sobre casinos y círculos de recreo.

Conceder las licencias siguientes:

A don José Peré Raluy para reconstruir las dos últimas hileras de sillares de la casa número 31-33 de la calle de Buen Aire.

A don Bartolomé Tortosa Catalá para tapiar la puerta del sótano y cambiar la puerta, la ventana, y el portal de la casa número 96, de la calle de la Infanta.

A don Juan Pons Orfila para abrir una nueva ventana y modificar la actual situación de la puerta y la ventana existentes en la fachada de la casa número 12 de la calle de Pi y Margall.

Nombrar Director de la Colonia Escolar de niños al Profesor de escuela nacional don Juan Socías.

Conceder cuatro días de licencia al Secretario Señor MasPOCH.

Mostrar el agradecimiento de la Corporación municipal, al Archivero Cronista del Ayuntamiento, don Francisco Hernandez Sanz, por los reiterados regalos de documentos históricos de Menorca que tiene hecho a nuestro Archivo; e invitarle a que ceda al mismo Archivo varios documentos que posee también de importancia histórica para la isla.

Destinar 340'50 pesetas a la adquisición de muebles para el tribunal del jurado.

Señalar el 16 de julio, festividad de Nuestra Señora de Carmen, Patrona de la Marina, para el solemne acto de descubrir el monumento que la ciudad dedica a la memoria del ilustre marino, creador de la Base Naval de nuestro puerto, Almirante de la Armada, don Augusto Miranda y Godoy.

Por el encargado del servicio de limpieza se procederá cada día, por mañana y tarde, a la limpieza de Urinario-escusado del llano de la Rampa de la Abundancia, que será desinfectado cada dos días por el encargado de la brigada de desinfectores.

Al Pleno: Para que estudie el Reglamento de la Banda municipal.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 30 de junio de 1927.

—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Del Amo, Conforto, Alvarez y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas.

Adquirir varios documentos de valor histórico para esta ciudad.

Conceder las licencias siguientes:

A don Francisco Olives Pascuchi para cambiar la puerta de la casa número 8 de la calle del Mariscal Foch.

Al capellán de la iglesia de San Antonio para tapiar dos aberturas de la pared lateral de dicha iglesia.

Convocar nuevo concurso para contratar la impresión de 530 obligaciones del Empréstito que el Ayuntamiento está emitiendo.

Adjudicar a don Miguel Pons Pons el solar número uno de la Avenida de José M.<sup>o</sup> Quadrado, esquina con la Plaza de la Explanada, por el tipo de doce pesetas cincuenta céntimos el metro cuadrado.

Permitir el paso de los vehículos del Regimiento Mixto de Artillería de Menorca, por la calle del Rector, en sentido ascendente, debiendo sus conductores tomar las medidas precedentes a fin de evitar dificultades a la circulación de otra clase de vehículos por la mencionada calle en sentido autorizado.

Quedar enterado:

De la comunicación de la Comisión provincial de Baleares haciéndose cargo de la formación del padrón de cédulas personales.

De la Real Orden de Marina de 21 del actual participando que la representación del señor Ministro en el acto de inauguración del monumento erigido en esta ciudad al ilustre Almirante don Augusto Miranda Godoy recaerá en el Capitán General del Departamento de Cartagena, en otro general o en el Jefe de la División de Instrucción de Contra-Torpederos y Torpederos que estuviere surta en nuestro puerto.

De haberse posesionado del cargo, en 24 del actual, la nueva Superiora de la Casa de Misericordia Sor Angela Llobet, Consignar en acta el sentimiento de la

Corporación municipal por el fallecimiento ocurrido el 26 de este mes, de Sor Marina Barrufet Vagué, Superiora que ha sido durante muchos años de la Casa de Misericordia de esta ciudad habiendo merecido el aprecio y aplauso de todos los Ayuntamientos por su buena y amorosa actuación.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación municipal por el fallecimiento de don Guillermo Juan Vidal, fiel encargado de Mercados, abonando a su viuda la mensualidad corriente y los gastos de entierro.

El escribiente temporero don Francisco Mercadal cesará en treinta y uno de julio.

Proveer con sujeción a las disposiciones emanadas de la superioridad y las del Reglamento de empleados las vacantes siguientes:

Una de Guardia municipal con el sueldo de entrada de mil quinientas pesetas.

Y una de Fiel encargado de Mercados sueldo de entrada de mil doscientas pesetas.

Abonar a los individuos de la Guardia municipal la consignación para conservación y renovación del uniforme.

Aprobar el acta de remate para el suministro de víveres a los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el trimestre próximo.

Quedar enterado de que la Diputación Provincial, accediendo al ruego del Ayuntamiento, abonará directamente a la Junta local de Enseñanza Industrial la subvención concedida por sostenimiento de la Escuela elemental del trabajo.

Designar a los Tenientes de Alcalde señores Conforto y Alvarez Margarida y concejal señor Pons Montanari para formar parte de la mesa de subasta, que ha de celebrarse el día trece de julio, para arrendar el servicio de alumbrado público.

Designar al Teniente de Alcalde señor Conforto para intervenir los ingresos del colupio que don Adolfo Taltavull García, debidamente autorizado por la Autoridad militar, instalará en la Explanada, dedicando altruistamente el diez por ciento a la Beneficencia municipal.

Quedar enterado del propósito del Centro Cultural del Ejército y Armada de celebrar un festival a favor de los Establecimientos de Beneficencia durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Y nombrar una Comisión especial compuesta de los señores Alvarez, Taltavull, Pons Montanari, y Botella para formar el programa de las fiestas de nuestra Señora de Gracia.

Por el Concejal señor Ponseti se estudiará la actuación de la maquinaria instalada en el pozo público de San Clemente y propondrá la reparación o modificación que estime procedente.

Y se levantó la sesión.

Aprobados por la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria celebrada el día 6 de los corrientes.

Mahón, a 15 de julio de 1927.—El Secretario, Santiago MasPOCH.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Alcalde, Antonio Victory.

Núm. 1642

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno y Comisión permanente durante el mes de julio de 1927.

#### Ayuntamiento Pleno

Reunión ordinaria cuatrimestral.—Sesión ordinaria de 6 de julio de 1927.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Concejales señores Conforto, Alvarez, Taltavull, Hernández, Ponseti, Gonalons, Orfila, Moncada, Cardona, Carreras, Escalas, Socías y Pons Montanari.

Acuerdos: Aprobar las actas de las dos sesiones extraordinarias anteriores.

Instalar a don Gaspar Valls Pons en el cargo de Concejal suplente, y admitir la dimisión de don Pedro Maristany.

Autorizar al señor Alcalde para otorgar las siguientes escrituras públicas, de adquisición de terrenos que han de ser ocupados por la nueva vía Avenida de José M.<sup>o</sup> Quadrado.

De compra a don Pedro Olives, por 3.250 pesetas, del huerto que posee en la calle de San Clemente.

De compra a los herederos de don Bartolomé Mari, por 4.000 pesetas, del huerto que posee en la calle de Santa Escolástica.

De compra a don José Pons Vinent por 1.750 pesetas, de parte del huerto que posee en la carretera de Ciudadela.

De permuta con don Francisco Pons Pons de parte de la superficie de los patios de las casas números 41, 43, 45, de la calle Ciudadela.

Aclarar el artículo 11 del Reglamento de la Banda municipal.

Aprobar las cuentas del segundo semestre de 1926.

Fijar la categoría administrativa de determinadas vías públicas de la ciudad.

Estimar caducada la oferta hecha a Guerra en 1915 de cerderle el campo de Bella-Vista con permuta de edificios.

Colocar canalones en los edificios municipales.

Confiar al Concejal señor Escalas el estudio de cuanto tengan relación con el nombre de las vías de Lluquesanas.

Dar los nombres siguientes:

La calle del Rector se denominará del «Rector Panedas y Mesquida.»

El Callejón de Mons se llamará «Pasaje de la Paz.»

Se llamará «Avenida del Doctor Guardia» la parte de carretera que desde el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza conduce al puerto.

Se denominará «Cuesta y Escaleras de Levante», la que desde el puerto conduce a la parte Central de la vía de la Independencia.

Se denominará «Cuesta del Centro», la que desde el llano de la Rampa de la Abundancia conduce al Paseo de Augusto Miranda.

Se llamará «Cuesta y Escaleras de Poniente», la que por detrás del Matadero une el puerto con la Avenida del Doctor Guardia.

Y se levantó la sesión.

#### Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria de 6 de julio de 1927.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull,

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Id. los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de junio.

Id. la distribución de fondos para este mes.

Id. los estados de ingresos de junio de la Administración de arbitrios municipales.

Id. la cuenta de productos de Matadero de junio.

Id. el extracto de la cuenta corriente seguida durante el último trimestre con el apoderado del Ayuntamiento en la capital de la Provincia.

Id. varias cuentas.

Consignar en acta un expreso voto de gracias a favor de las autoridades, entidades y particulares que contribuyeron al mejor resultado de la fiesta de San Pedro, celebrada en la Alameda.

Asistir a los actos que la Iglesia del Carmen dedicada la virgen, durante los días 16 y 17 del actual,

Revocar el salón del Paseo de Augusto Miranda.

Blanquear las fachadas de los edificios Escuelas y habitaciones de los maestros de San Clemente que miran a la calle de San Gabriel.

Conceder 30 días de licencia al Teniente de Alcalde señor Del Amo.

Conceder las licencias siguientes: A don Francisco Ferrer Ballester para colocar canalones en el frontis número 195, de la calle de la Infanta.

Al mismo para construir una balustrada, colocar canalones y revocar el frontis de la casa número 192 de la calle de la Infanta.

A don Bernardo Seguí Orfila para cambiar los portales de la casa número 119 y 121 de la Infanta.

A don Lorenzo Sintés para colocar canalones, revocar el frontis, modificar las ventanas y abrir una ventana balcón en la fachada número 44 de la misma calle.

Vender en concurso público dos carros, un coche, una caldera y una partida hierro, todo material inútil existente en el Hospital civil.

Quedar enterado de haber sido aprobada por el señor jefe Provincial de Estadística de Baleares el Padrón de vecinos rectificado en primero de diciembre de 1926.

Quedar enterado con agrado del siguiente párrafo que el señor jefe provincial de Estadística consigna en su comunicación.

De nuevo puedo expresarle la complacencia con que se ha recibido la pronta y razonada explicación últimamente pedida, siendo los estados, que, como comprobación de la corrección de las cifras que se le indicaron acompañan a su oficio, prueba de la forma puntual y esmerada como se llevan en ese Ayuntamiento los servicios, por lo cual me complazco en felicitarle.

Y se levantó la sesión.



Sesión ordinaria de 13 de julio de 1927. Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde, señores Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull, y el Teniente suplente señor Méndez.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de 6 del actual.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de gastos de junio de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Sostener para este mes igual tasa para el pan familiar.

Conceder cuarenta y cinco días de licencia al concejal señor Escalas.

Aprobar por 2.065 pesetas 87 céntimos la hoja de justiprecio de la parcela número uno, de la Avenida de José M.<sup>a</sup> Quadrado, cedida en concurso público a don Miguel Pons Pons.

Quedar enterado de la Real Orden de 28 de junio, expedida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, concediendo 1.500 pesetas para la Colonia Escolar de este Ayuntamiento.

Quedar enterado de la comunicación de la superioridad y Comunidad de la Casa de Misericordia demostrando su agradecimiento por los actos realizados por el Ayuntamiento con motivo de la muerte de Sr. Maria Barrufet, Superiora que fué del Establecimiento.

Conceder las licencias siguientes:

A don Rafael Cardona Tudurí para instalar un motor a gasolina, de dos caballos fuerza, en la Noria de Comellas.

B a don Juan Pons Orfila para instalar un motor eléctrico, medio C. F., en la casa número 12, de la calle Pi y Murgall.

Adjudicar a don Juan Manent Victory las impresiones siguientes:

De 530 obligaciones de la Deuda que se está emitiendo por 335 pesetas.

300 ejemplares de las nuevas ordenanzas municipales por 825 pesetas.

Convocar segunda subasta para arrendar el servicio de alumbrado público con entera sujeción al pliego que sirvió para convocar la primera, que ha resultado desierta.

Proceder en una de las próximas sesiones al sorteo de mortización de 4.300 pesetas, de la deuda de este Municipio de 250.000 pesetas, al 6 por 100.

Y se levantó la sesión.

#### Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria de 20 de julio de 1927.

Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Alvarez Margarida, Taltavull, y el Teniente Suplente señor Méndez.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado:

1.º De que en la mañana del día 16 del actual se había celebrado con toda solemnidad la Bendición y Recepción provisional de las obras del Nuevo Mercado de Pescados, levantado en la Plaza de España.

2.º De haberse celebrado con toda solemnidad, en la tarde del día 16 del actual, el acto de descubrir el monumento que este Municipio ha levantado a la memoria del ilustre Almirante don Augusto Miranda Godoy, como prueba de agradecimiento por los beneficios otorgados a Menorca creando la Base Naval de nuestro puerto, siendo Ministro de Marina.

3.º De haberse otorgado el día 17 del actual la escritura de compra a favor del Municipio, de la casa número 113, de la calle Conde de Cifuentes, para ser derribada y agregada su superficie a la nueva calle Duque de Crillon.

4.º Del agradecimiento demostrado por don Francisco Garriga por el apoyo que el Ayuntamiento prestó a su hijo Juan para seguir los estudios del Bachillerato.

Aprobar varias cuentas.

Conceder licencia a don José Barber Mut para elevar en ocho hiladas de sillares la pared del solar número 18, de la calle de Ramirez.

Devolver por orden judicial a D. José Bernat Camps, Contratista que fué de las obras de construcción del muro de la nueva Pescadería, las 2.000 pesetas retenidas a motivo del proceso sobre estafa que se le estaba siguiendo, del que resultó absuelto.

Conceder 15 días de licencia al Concejal señor Socías y 30 días al Concejal señor Hernández.

Durante la licencia del señor Hernández desempeñará la inspección de los servicios de Limpieza y Riegos su compañero señor Sintés.

Por sorteo resultaron amortizadas las obligaciones Serie A, números 127 al 131,

403 a 407, 435 a 437, 570 a 572, 588 y 589, 768 y 769, y las obligaciones Serie B, números 199, 206, 207, 212 y 221, valor en junto 4.500 pesetas nominales, del empréstito de 250.000 pesetas, al 6 por ciento anual.

Comisionar al auxiliar de Secretaría don Pedro Coll para la entrega de los Mozos en Caja.

Celebrar en la forma de costumbre las fiestas de San Clemente y Llumesanas.

Autorizar al señor Teniente de Alcalde Inspector del Hospital Civil para vender un coche, dos carros, una caldera y una partida hierro inútil, toda vez que la subasta al efecto convocada resultó desierta.

Felicitar al Escultor señor Fenn por la maestría demostrada en el monumento que, gracias a su nombre y altruista labor acaba de ser erigido, como prueba de gratitud, a la memoria del ilustre Almirante señor Miranda.

Dirigir caluso telegrama de felicitación al Gobierno de S. M. por el éxito conseguido terminando la campaña de Marruecos.

Adherirse al Congreso Peninsular de Turismo que está organizando la Compañía Nacional de Industrias de Turismo, nombrando oportunamente la representación del Ayuntamiento que habrá de asistir al mismo.

Autorizar al señor Alcalde para que disponga lo que estime conveniente respecto a la circulación rodada mientras duren las obras de construcción del nuevo pavimento que se están efectuando en la calle de San Roque.

Autorizar al Teniente de Alcalde Inspector de la Banda municipal para que disponga lo conveniente a fin de que en el Paseo de Isabell II durante las noches de los domingos, días festivos y jueves, mientras no lo haga la Banda del Regimiento Infantería de Mahón.

Establecer el vivero de árboles y plantas en los solares sobrantes de la Noria de la Explanada, junto a la Avenida de José M.<sup>a</sup> Quadrado, a la izquierda de la misma entrando por la Explanada.

Jubilarse al Interventor de Fondos don Lucas Carreras Riera con arreglo al reglamento; consignando en acta el sentimiento de la Permanente por el cese de tan digno como inteligente funcionario que, por largos años, ha prestado relevantes servicios al Municipio, poniéndolo en conocimiento del Ayuntamiento pleno para que los señores Concejales puedan tomar el acuerdo que estimen procedente a favor del señor Carreras.

Nombrar Interventor interino al oficial de intervención don Amado Clar Pujol.

Nombrar Fiel encargado del Repeso de los Mercados de esta ciudad, con el sueldo de entrada de 1.200 peseta a don Sebastián Salóm Moll, actual encargado de los servicios municipales de Llumesanas.

Nombrar a don José Leal Garrido encargado interino del alumbrado público y demás servicios municipales de Llumesanas, con el sueldo de 600 pesetas.

No se hizo uso del derecho de exposición. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 27 de julio de 1927.

Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory y Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A. A don Carlos Moysi Sauret para levantar un Panteón en el solar número 2 del tercer Ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

B. A doña Emilia Mercadal para colocar una lápida en la pared de cerca del kilómetro dos hectómetro primero de la carretera de Ciudadela, para perpetuar la memoria de su esposo don Pedro Seguí Oliver, víctima de un accidente automovilista acaecido el 27 enero de este año.

C. A don Juan B. Moliner y Julián para construir un edificio en el solar que posee en el primer kilómetro de la carretera de San Luis.

D. A don Francisco Ferrer Ballester para reformar el retrete de la casa número 12 de la calle de San Teresa, con sujeción a las disposiciones del vigente Reglamento Sanitario de este Municipio, debiendo efectuar la obra bajo la vigilancia y dirección de los señores Inspector municipal de Sanidad y Arquitecto del Ayuntamiento.

Adjudicar los bailes de San Clemente a don Magín Caballer Pons por cincuenta y cinco pesetas, y los de Llumesanas a don Juan Piris Camps por cincuenta y una pesetas y media.

Aprobar las transferencias de créditos del vigente presupuesto.

Agregar al concejal señor Sintés a la Comisión especial de fiestas.

Tomar en consideración la petición del señor Presidente del Consejo del Alto Patronato de Exploradores de España de esta ciudad para señalarle oportunamente la subvención que ha de percibir del vigente presupuesto y la que se ha de consignar en el próximo.

Sobre la Mesa: Petición de don Nicolás Olives Pascuchi, para establecer un puesto de venta de carnes frescas vacunas, lanares, cabrío y de cerda, en el local del Mercado del Carmen que hasta ahora ocupó la oficina de repeso.

Y escrito de los tableros de esta ciudad establecidos en las casetas carnicerías del mismo mercado para que no se permita vender carnes frescas vacunas, lanares y cabrias fuera de las carnicerías ni en los kioscos.

Exposición pública: El vecino y concejal de este Ayuntamiento don José Pons Montanari interesó del señor Alcalde y de la Permanente extremaran el cumplimiento de las medidas dictadas sobre los depósitos y surtidores de gasolina a fin de evitar peligros al vecindario y daños a la propiedad.

El señor Alcalde manifestó se practicaría una rigurosa inspección para saber si se cumplen las reglas dictadas sobre la materia, y en caso necesario, adoptar las medidas conducentes.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por al Comisión municipal permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de los corrientes.

Mahón, a 12 de agosto de 1927.—El Secretario, Santiago MasPOCH.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Victory.

\*\*

Núm. 1885

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el mes de agosto de 1927.

#### Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria de 3 de agosto de 1927.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, Alvarez, Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante julio último.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Contribuir con cincuenta pesetas a la suscripción Pro Ciudad Universitaria.

Prorrogar hasta el 20 del actual el plazo voluntario de cobranza de varios arbitrios.

Aprobar por 836'44 pesetas la liquidación de construcción de aceras en la calle de San Gabriel, anejo pueblo de San Clemente.

La tasa del pan familiar mahonés quedó fijada en sesenta y ocho céntimos el kilogramo.

Interesar de la Eléctrica Mahonesa una nueva prórroga, por el plazo de un mes, para la prestación de servicios.

Conceder las licencias siguientes:

A los señores Orfila y Pons para efectuar obras en las fachadas números 191 a 201 de la calle de la Infanta.

A don Juan Pons Pons para elevar en tres hiladas de sillares la fachada número 4 de la calle Santa Escolástica y abrir una puerta cochera.

A D. Miguel Pons Pons para construir una casa en el solar número 1 que el Ayuntamiento le ha cedido en la Avenida de José M.<sup>a</sup> Quadrado.

A don José Orfila y Pons para reformar la fachada número 98-100 de la calle Cos de Gracia y elevar la número 102 de la misma calle.

Proceder al arreglo del pavimento del trozo de parte alta de la Rampa de la Abundancia que hoy pertenece a la Plaza de España.

La Banda municipal tocará en el Paseo de Isabel II en la tarde del próximo domingo.

Quedar enterado de lo siguiente:

De que el día de la fecha los niños y niñas que han de formar parte de la Colonia escolar han salido para la misma en número de 49.

Demostrar el mayor agradecimiento de la Corporación municipal a la Asamblea local de la Cruz Roja, al Casino Mahonés, y al Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad por sostener la primera dos colonos y uno cada una de las entidades restantes.

De que en treinta y uno de julio Cesó don Lucas Carreras Riera en sus funcio-

nes de Interventor, por haber sido jubilado.

De que en primero del actual entró en funciones de Interventor interino el oficial de Intervención señor Clar.

De que en primero del actual se posesionó del cargo de Fiel encargado del Repeso de los Mercados, don Sebastián Salóm Moll, y de Encargado interino del alumbrado público y demás servicios municipales de Llumesanas don José Leal Garrido.

Exposición pública: Como expusiera el Teniente de Alcalde señor Taltavull no había dado resultado la entrevista celebrada con don Carlos de Corral para que contribuyera al arreglo de una parte del camino de Rafal, dicho señor del Corral, previa la venia del señor presidente, tomó la palabra manifestando que como aclaración a lo expuesto por el señor Taltavull debía observar que si ahora no se mostraba propicio a cooperar en la parte que le afecta al arreglo del camino de Rafal, era debido a que hace años recibió análoga indicación procediendo al arreglo de un trozo de camino que interesa a una de sus fincas que posee en el Puntarró, sin que hasta la fecha el Ayuntamiento haya realizado el trabajo que le correspondía.

El señor Alcalde manifestó tomaba buena nota para resolver en consecuencia. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 10 de agosto de 1927.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, Alvarez y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de ingresos de julio de la Administración de Arbitrios.

Aprobar las cuentas de gastos de julio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación municipal por el fallecimiento del Excelentísimo señor don Manuel Abella y Fuertes, Director de «El Consultor de los Ayuntamientos».

Quedar enterado de que en cinco del actual y ante el Notario don Francisco Mercadal y Pons, se otorgó la escritura de compra a favor del Ayuntamiento del huerto que don Pedro Olives poseía en la calle de San Clemente, adquirido para agregar su superficie a la nueva Avenida de José M.<sup>a</sup> Quadrado.

Admitir como pensionista en el Hospital Civil a doña Antonia Pons Meliá, que entregará al Establecimiento la suma de mil pesetas.

Felicitar al señor Obispo de Menorca Excelentísimo e Ilustrísimo don Juan Torres y Ribas, por haber sido declarado Hijo Ilustre de Ibiza.

Arreglar el rincón de la calle de San Carlos.

Exigir desde el 1.º de octubre el pago de arbitrio especial de cinco céntimos por kilogramo de pescado, destinando su producto a los intereses y amortización del capital del empréstito invertido en la construcción del nuevo Mercado de Pescados.

Quedar enterado de que la «Unión Sportiva» jugará un partido, destinando su producto a la Beneficencia municipal.

Designar a los Tenientes de Alcalde señores Conforto y Alvarez para formar parte de la mesa de subasta del servicio de alumbrado público.

Manifestar a don Bartolomé Gomila y Colóm que por de momento no es posible ocuparlo en obras públicas municipales.

Estudiar la forma como ha de procederse para asegurar en todo momento la limpieza y aseo del nuevo Mercado de Pescados.

Autorizar al Teniente de Alcalde señor Alvarez para que convenga con don Ramón Pons, en lo que la Beneficencia municipal se refiera, el funcionamiento del «Carrusel eléctrico» durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 17 de agosto de 1927.—Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores del Amo, Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder cuarenta y cinco días de licencia al Alcalde don Antonio Victory.

Consignar un expreso voto de gracias a favor del vecino don Lorenzo Miguel Preto por el concierto de gramola con que obsequió al público en la noche del doce del corriente, en el paseo de Isabel II, con el fin, además, de engrosar



el fondo de Beneficencia con el producto de alquiler de sillas.

Adjudicar en definitiva el arriendo del servicio del alumbrado público a favor de La Eléctrica Mahonesa, S. A.

A propuesta del señor Alcalde se acordó felicitar y expresar el mayor agradecimiento a Mr. Frederick Chamberlin, escritor y arqueólogo norteamericano, por sus descubrimientos y estudios de nuestros monumentos magalíticos, y por su propaganda en favor de Menorca en periódicos extranjeros y especialmente en su última obra «The Balearic Islands and their people». Por análogo motivo se acordó dar las gracias al diario madrileño «El Sol» que inserta continuas informaciones favorables y de propaganda en pro de esta isla.

Enterado por los diarios locales de que se trata de erigir un cenotafio a la memoria de los menorquines muertos en la campaña de Marruecos y creyendo el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento debe contribuir a la realización de tan noble idea, propuso y fué aprobado lo siguiente:

1.º Que en cuanto la entidad a cuyo cargo corra el llevar a la práctica este propósito, dé conocimiento de él al Ayuntamiento contribuya éste a la suscripción con la suma que acuerde el Pleno con cargo a la partida correspondiente del próximo presupuesto entregándola a la mencionada entidad.

2.º Que se interese oportunamente de ésta dé intervención a la «Subcomisión de Monumentos Artísticos e Históricos de Menorca», constituida oficialmente por Académicos correspondientes de Bellas Artes y de la Historia, a fin de procurar el mayor acierto, tanto en la parte artística del monumento como en su emplazamiento.

Conceder las licencias siguientes:

A. A don Pedro Mercadal Pons, para colocar canales en la fachada número 10 de la calle de Alayor.

B. A D. Miguel Carreras Villalonga, para instalar un motor de dos C. F. a gasolina, en el local número 151 de la carretera de San Luis.

C. A don Juan Costabella Mir, para instalar un motor eléctrico de medio C. F. y otro a gasolina de dos C. F. en el local número 9, del camino de la Unión.

D. A don Manuel Cardona, para instalar un motor o gasolina de dos C. F. en el huerto número 109, de la carretera de San Luis.

Mostrar el agradecimiento de la Corporación al concejal don José María Pons Montanari por el desprendimiento demostrado regalando, a igual que el año anterior, 50 paquetes de bombones a los niños y niñas que forman la Colonia Escolar de este municipio, cuando se enteró que el Ayuntamiento tenía, el propósito de obsequiarles.

Aprobar el programa de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Felicitar a los Directores de la Colonia Escolar, al Director y empleados de la Estación Sanitaria de nuestro puerto por la buena organización dada a la misma, orden y acierto en la distribución de servicios tanto de estudio como administrativos y excelente estado de salud de los niños y niñas que la forman.

Por la significación que tiene este Ayuntamiento y por el prestigio de la Alcaldía, interesa hacer constar y publicar las manifestaciones siguientes:

El sábado último envié a los dos diarios locales una nota oficiosa, sellada y firmada por mí, rebatiendo versiones que se han hecho circular relativas al Parque de Bella-Vista, versiones que forman parte de una serie de denuncias tendenciosas y algunas caluniosas presentadas al Señor Gobernador Civil y que han sido también convenientemente rebatidas. «La Voz de Menorca» insertó ayer textualmente dicha nota. «El Bien Público» no la ha publicado. Este hecho se ha repetido varias veces y es causa de que la Alcaldía no envíe informaciones a la prensa local con la frecuencia de antes, para no tener que lamentar que aparezcan en un solo diario.

Debo hacer constar que la Alcaldía se ha dirigido por igual y repetidas veces a los dos diarios, ofreciéndose para ayudarles en su misión informadora; pero que «El Bien Público», desde el mismo día que se constituyó el actual Ayuntamiento es decir, antes de poder conocer y juzgar su actuación, parece quiso romper con él omitiendo lo que dijeron el Alcalde y el Concejal Diputado Corporativo Sr. Moncada en la sesión de constitución y dejando desde entonces de concurrir a las Casas Consistoriales y de procurarse informaciones municipales.

El Ayuntamiento actual está igualmente distanciado de la política que re-

presenta «La Voz de Menorca» que de que la patrocina «El Bien Público». Pero le es forzoso reconocer la corrección e imparcialidad con que en asuntos municipales procede el primero de dichos diarios, así como lamenta el proceder del segundo, que, sobre no dar a conocer al público asuntos que, por ser del común, siempre pueden interesar al vecindario da lugar a que se aprecien diferencias, de las que sólo es responsable el mismo diario, dada la ecuanimidad con que ha procedido el Ayuntamiento, que lo ha llamado, inútilmente, repetidas veces.

Sobre la Mesa: Proyecto de presupuesto ordinario para 1928.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 24 de agosto de 1927.—Presidió el señor Alcalde accidental D. Pablo del Amo Gómez, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A don Manuel Parpal Esteve para sustituir la actual canal de zing de la fachada número 17, de la calle Santa Cecilia, por otra de canales de barro que se colocará encima de la cornisa.

A don José Riera Alemany para colocar canales para recoger las aguas de los tejados de la casa número 14-16, de la calle de Santa Cecilia.

Nombrar guardia municipal interino al Suplente de Sereno don José Gomila Casanovas y proveer la vacante con sujeción a las reglas que regulan la materia.

Proceder por la vía de apremio contra los morosos al pago de los arbitrios municipales correspondientes al primer semestre del año en curso.

Entregar a los suscriptores al empréstito municipal de 240.000 pesetas los correspondientes títulos de esta deuda.

Quedar enterado de haber sido autorizado por el señor Delegado de Hacienda el Presupuesto de ingresos y gastos para las atenciones de justicia del año 1928.

Quedar enterado del siguiente telegrama del Alcalde señor Victory, expedido en Barcelona el 20 del actual.

«Salgo para Madrid dejando bien encarrilado asunto escuela y auto y planteando términos concretos cuestión hotel. Dependiendo ahora resolución Ayuntamiento.—Peipoch volverá a esa».

Fijar a la carne la tasa siguiente:

	Pesetas
Carne vacuna con hueso propia para el cocido, la tercia.	1'50
Carne vacuna de tercera clase.	1'00
Carne lanar, pecho y cuello.	1'00

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 31 de agosto de 1927.—Presidió el señor Alcalde accidental don Pablo del Amo Gómez, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Conforto, Alvarez Margarida y Taltavull.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A don Juan Gomila Riudavets para instalar un motor de gasolina de 2 H. P., en el huerto que posee en «Ses Rocas Llisas».

A don José Barber y Mús, para construir un acera de piedra caliza en el frente de la casa número 36, de la calle del Gobernador Ramirez.

Agradecer a Mr. Dr. Frederick Chamberlin el ajemplar que ha regalado al Ayuntamiento de su obra titulada «The Balearics and their peoples».

Autorizar al señor Alcalde para adquirir un objeto para la Tómbola de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Realizar obras en el Tercer Ensanche de Cementerio Católico de esta ciudad para el desagüe de aguas llovedizas.

Abonar el valor de treinta aplicaciones eléctricas a una niña de una familia menesterosa.

Sobre la mesa para su mejor estudio: Comunicación del señor Gobernador civil de la provincia transcribiendo otra del señor Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Baleares interesando, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de dicho Instituto, que el Ayuntamiento se haga cargo del pago de las 1.800 pesetas anuales, importe de los alquileres de la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta ciudad.

Informe del señor Arquitecto: Instancia de don Antonio Alcover Morell, pidiendo se les autorice efectuar obras de mejora en los establos que tiene alquilados al Municipio, situados en los bajos del

Juzgado de 1.ª instancia, siempre que se le prorrogue el contrato por trece años, a partir de 1.º de enero de 1928.

Y se levantó la sesión.

Aprobados por la Comisión municipal permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de los corrientes

Mahón, a 16 de septiembre de 1927.—El Secretario, Santiago Maspoch.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Del Amo.

Núm. 1643

Doctor Arturo Ismael Bohorques y Trujillo, Juez de primera instancia del partido judicial de Bejucal, distrito de la Habana, República de Cuba.

Por el presente edicto que se libra en la pieza separada para tratar de la declaración de herederos de Pedro José Masot y Alemany que aparece ser natural de Andraitx, Islas Baleares, España, de sesenta y un años de edad, soltero, vecino de la calle de Independencia número setenta y cinco en el pueblo de Surgidero de Batabanó, Ayuntamiento del mismo nombre, de este Partido Judicial, comerciante, hijo de Gaspar y de Catalina, que falleció en su domicilio repentinamente y sin asistencia médica el día diez y ocho de marzo de mil novecientos veintisiete, originada dicha pieza separada de los autos de la prevención de abintestado de dicho individuo, promovidos por Gaspar Masot y Alemany; cuyo individuo no consta haya otorgado disposición testamentaria y deja bienes; anuncio esa muerte y que Gaspar Masot Alemany, Gaspar y Caridad Dominga Masot y Hernández por representación de su fallecido padre Jaime Masot y Alemany, y Miguel y Gaspar Terrades y Masot por derecho de representación de su fallecida madre María Masot y Alemany reclaman la herencia del citado Pedro José Masot y Alemany y llamo a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado de primera instancia, sito en la calle de Céspedes número ciento tres a reclamarlo dentro de sesenta días, con la prevención de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no comparecieren.

Que así lo he acordado por providencia de esta fecha dictada en dicha pieza separada a instancia del Procurador Andrés del Valle Olivera representante del promovente José Masot y Alemany.

Y para su publicación en un periódico de la ciudad o Población de Palma de Mallorca, Islas Baleares, España, se expide la presente en la Ciudad de Bejucal a veintinueve de abril de mil novecientos veintinueve.—Arturo Ismael.—Ante mí, Aureliano V. Arango Casanova.

Núm. 1631

#### CEDULA DE CITACION

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad, en providencia de hoy dictada en cumplimiento de ejecutoria de la Excm. Audiencia de esta provincia relativa a la causa número 212 de 1928 seguido por delito de hurto contra Francisco Alberti Balle, ha dispuesto la citación en legal forma de Don Antonio Durán Melis, que estuvo domiciliado en la calle de Escursach, número 6, de esta capital, hoy de paradero ignorado, a fin de que dentro de diez días a contar de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, comparezca ante este Juzgado, sito calle de San Miguel, número 86, al objeto de enterarle, como perjudicado, del derecho a la indemnización a los efectos del artículo 52 del Código, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho caso de incomparecencia sin motivo justificado.

Y para que tenga lugar la citación acordada expido la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL expresado, en Palma a veinte y dos de Julio de mil novecientos veinte y nueve.—Miguel Oliver.

Núm. 1640

#### CEDULA DE CITACION

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. Juez de Instrucción de este partido mediante providencia de esa misma fecha, recaída a virtud de cartaportada de la Audiencia Provincial de Palma dimanante de causa sobre estafa y alzamiento de bienes seguida contra Pedro Bisquerra Martorell, y Gabriel Bisquerra Morell, se cita a Rafael Pons Reynés, vecino que fué de la villa de Campanet, para que personalmente comparezca ante la Audiencia Provincial de Palma los días siete y ocho de agosto próximo a las once horas al objeto de asistir a las sesiones del juicio oral de dicha causa.

Dada en Inca 23 julio de 1929.—El Secretario, Miguel Sampol.

El Comandante Ingeniero del Detall de la Comandancia de Obras y Reserva de Ingenieros de Mahón.

Hago saber: Que en uso de las facultades que me confiere el artículo 40 del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por R. O. Circular de 6 de agosto de 1906 (C. L. n.º 157) y aclarado por R. O. de 8 de agosto de 1910, se convoca por el presente a todos los que deseen interesarse en la segunda subasta pública que se celebrará en el local que ocupa esta Comandancia, sito en la calle de Isabel II número 18 a las diez de la mañana del día 8 de agosto próximo, ante el tribunal nombrado al efecto y bajo mi presidencia, con objeto de contratar, según previene la R. O. Circular de 18 de mayo de 1926 (D. O. n.º 108) la ejecución de las obras del proyecto de «Reconstrucción de la parte ruinosa del Palacio del Gobierno Militar».

La subasta se verificará con entera sujeción al Reglamento de contratación vigente, Ley de Contabilidad de la Hacienda, Ley de Protección a la Industria Nacional, y disposiciones complementarias a las mismas, y al pliego de condiciones legales y facultativas que estarán de manifiesto en esta Comandancia todos los días no feriados desde las nueve hasta las trece.

Los materiales y artículos deberán ser de producción Nacional, admitiéndose la concurrencia de los productos extranjeros, en las condiciones que determina el Real Decreto de 12 de marzo de 1906 (C. L. n.º 45).

No serán admisibles las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones.

Mahón 20 de julio de 1929.—El Ingeniero del Detall, Baltasar Montaner.—V.º B.º—El Coronel Ingeniero Comandante, Domenge.

#### Modelo de proposición

(por escrito y en pliegos cerrados)

Don N. N. vecino de....habitante en la calle de.... número.... según cédula personal corriente de....clase, expedida por....en....(o pasaporte de extranjero en su caso), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número....(o expuesto al público en el Ayuntamiento de esta ciudad) así como del pliego de condiciones a que en el mismo se alude para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Reconstrucción de la parte ruinosa del Palacio del Gobierno Militar de Mahón», con cargo al crédito del capítulo 16, artículo primero, sección 3.ª aprobado por Real Orden comunicada por el Señor Ministro del Ejército de 13 de marzo último, se comprometo y obliga a efectuar dichas obras con sujeción a todas las cláusulas.

Y en garantía de su proposición, acompaña el talón número....justificativo del depósito de dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesetas y cuarenta céntimos, hecho en....asi como el último recibo de la contribución industrial (o certificado de la Administración de contribuciones de la provincia haciendo constar que ha sido alta en la industria a que la contratación se refiere) o poder en el caso correspondiente.

Fecha, firma y rúbrica del proponente o de su representante legal.

OBSERVACIONES.—Si la proposición no se extiende en papel sellado, deberá serlo en otro de igual tamaño y adherirse la póliza correspondiente.

Si se firma por poder, se expresará como ante firma el nombre y apellidos del poderdante o el título de la casa o razón social.

Si resultaren dos o más proposiciones iguales, se verificará licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los autores de las mismas, y si transcurrido dicho tiempo subsistiera la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Núm. 1632

#### SECCION DE SEMENTALES

DE BALEARES

El día 31 del actual a las 11 de la mañana tendrá lugar en el local que ocupa esta Sección «Can Maneu» la venta en pública subasta de un caballo semental de desecho que tiene la misma.

Palma 22 de julio de 1929.—El Capitán Jefe, Miguel Vidal.